

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-5264 *Nueva citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 645/2019.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000645/2019 a instancia de JANCIA ALVES DOS SANTOS frente a RUTH MARÍA GUTIÉRREZ PÉREZ, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Visto el contenido de las actuaciones practicadas, suspendidas a consecuencia del Estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020 de 14 de marzo, prorrogado con posterioridad, debido a la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19, procede impulsar de oficio el procedimiento suspendido y acordar su nuevo señalamiento de conformidad con lo establecidos en los art. 188 y 189 de la LEC y 83 de la LRJS, en los siguientes términos:

— Señalar nuevamente, previa consulta con la Letrado de la Administración de Justicia encargada de la Agenda de señalamientos, para el día 26 de NOVIEMBRE de 2020 a las 9:15 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este órgano judicial, para la celebración del acto de conciliación y juicio.

— Comunicar el nuevo señalamiento a las partes, con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la notificación de la presente resolución como citación en forma para las partes personadas.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GUTIÉRREZ PÉREZ RUTH MARÍA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/5264